

Los indigenismos en el *Florilegio medicinal* de Juan de Esteyneffer (1712)¹

Indigenisms in Juan de Esteyneffer's *Florilegio medicinal* (1712)



JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUENGO

Universidad Autónoma de Querétaro | México
joseluis.ramirezluengo@gmail.com

Resumen

El presente trabajo procura analizar los indigenismos léxicos que aparecen en la primera parte del *Florilegio medicinal* del jesuita Juan de Esteyneffer, obra que se publica por primera vez en la Ciudad de México en los inicios del siglo XVIII (1712) y tiene múltiples reediciones durante todo el siglo. Los objetivos fundamentales que se buscan en este trabajo son cuatro: a) listar todos los indigenismos que Esteyneffer utiliza en el primer libro de su *Florilegio*; b) clasificar tales indigenismos desde diversos puntos de vista (origen etimológico, campos léxicos, etc.); c) analizar el grado de incorporación de algunos de los indigenismos en el español de la época; y d) indicar qué voces muestran su primera datación en esta obra. El propósito final es conseguir una visión más amplia y completa del léxico que durante el Siglo Ilustrado emplean los profesionales de la medicina en las diferentes regiones del Nuevo Mundo.

Palabras clave: historia del español de América, siglo XVIII, léxico, indigenismo, medicina

Abstract

This paper aims to analyse the lexical indigenisms which appear in the first part of Juan de Esteyneffer's *Florilegio medicinal*, a book that is published for the first time in Mexico City at the beginning of the 18th century and has several reprints during all the century. The primary purposes of this paper are four: a) to list all the indigenisms that Esteyneffer uses in the first book of his *Florilegio*; b) to classify these indigenisms from different points of view (etymological origin, lexical fields, etc.); c) to analyse the degree of incorporation of some indigenisms in 18th century Spanish; and d) to show which lexical items find their oldest dating in this work. The final goal is to achieve a fuller view of the lexicon that medical professionals use in different regions of the New World during the 18th century.

Keywords: History of Latin American Spanish, 18th century, lexicon, indigenism, medicine

¹ Este trabajo se encuadra dentro del proyecto *Estudio de las tradiciones discursivas y su evolución en un corpus textual de obras médicas del siglo XVIII* (FFI2015-70721-P), dirigido por la Profa. Gómez de Enterría (Universidad de Alcalá), y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España.

Como es más que sabido, la incorporación de la realidad americana en el ámbito cultural occidental a partir de 1492 tiene consecuencias en todos los órdenes de la vida, y no se escapan de este aserto —ni serán las de menor importancia— las implicaciones que tienen que ver con la medicina: en efecto, el contacto de los españoles con las prácticas médicas propias de los pueblos originarios americanos, así como la apropiación por su parte de los riquísimos conocimientos de éstos acerca de las propiedades curativas de la naturaleza autóctona, van a producir un auténtico cambio en lo que tiene que ver con los métodos y los tratamientos por medio de los cuales se va a luchar contra las distintas enfermedades, algo que tendrá como corolario la aparición de numerosos tratados de contenido médico en diferentes zonas del Nuevo Mundo desde el mismo siglo XVI.²

Por supuesto, el ámbito lingüístico no va a permanecer de ningún modo ajeno a estos procesos de transformación que afectan al mundo de la medicina, sino que, muy al contrario, se va a ver claramente influido por ellos, específicamente en lo que se refiere al vocabulario propio de la disciplina: salta a la vista que la incorporación de nuevos productos y nuevas técnicas antes desconocidas implica también la creación de vocablos novedosos que las denominen, de manera que a lo largo de la época colonial se constata en el discurso médico americano un proceso de ampliación léxica que, coincidente con el que está teniendo lugar en España en estos mismos momentos (Gómez de Enterría, 2012: 79), presenta, sin embargo, sus propias especificidades en forma de voces concretas que de algún modo lo caracterizan y que, por tanto, se pueden denominar *americanismos* dentro de este léxico de especialidad (Ramírez Luengo, 2015: 308).

A este respecto, se debe señalar que tales elementos caracterizadores del discurso médico americano pueden tener orígenes etimológicos muy diversos,³ pero entre ellos destacan —como no podía ser de otro modo— los que constituyen préstamos de las lenguas autóctonas del continente: en efecto, la necesidad de nombrar productos propios de las tierras americanas que no tienen correlato en Europa obliga a los españoles a emplear en numerosas ocasiones lo que se ha denominado la *estrategia léxica de incorporación* (Ramírez Luengo, 2017b: 605), que se entiende como la adapta-

² En el caso concreto de la Nueva España, Ocaranza (2011: 128) señala la *Opera medicinalia* (1570), de Francisco Bravo, como la primera obra de esta temática publicada en el virreinato, y lista 21 trabajos aparecidos entre los siglos XVI y XVIII (Ocaranza, 2011: 128-131); respecto al *Florilegio medicinal* aquí analizado, señala que “mereció la aprobación de don Juan José de Brizuela, protomédico decano de la Nueva España, catedrático de vísperas, médico del Santo Oficio, y del virrey, duque de Alburquerque” (Ocaranza, 2011: 130).

³ En este sentido, véase la diferente naturaleza —indígena, pero también propiamente hispánica o *endohispánica*— que presentan los americanismos médicos estudiados en Ramírez Luengo (2015: 306).

ción de unidades léxicas originarias de otros sistemas lingüísticos para designar estos nuevos referentes. De este modo, si bien es verdad que tal procedimiento no va a ser el único que se utilice en América para llevar a cabo la ampliación del vocabulario médico ya mencionada, lo cierto es que se trata de un mecanismo lingüístico especialmente utilizado en algunos campos concretos de la disciplina como puede ser la farmacopea,⁴ y cuyo análisis resulta fundamental para conseguir una visión más amplia y completa de lo que constituye el léxico que durante el Siglo Ilustrado emplean los profesionales de la medicina en las diferentes regiones del Nuevo Mundo.

Precisamente en esta misma línea, el presente trabajo se propone analizar los indigenismos léxicos que aparecen en la primera parte del *Florilegio medicinal*, obra del jesuita moravo Juan de Esteyneffer que se publica por primera vez en la Ciudad de México en los inicios del siglo XVIII —en concreto, en 1712— y que a causa de su éxito inmediato tiene múltiples reediciones a lo largo de la centuria (Ámsterdam, 1719; Madrid, 1729, 1732, 1755) (Gómez de Enterría, 2014: 203).⁵

Por lo que se refiere al autor, Anzures y Bolaños (2005: 300) indica que Juan de Esteyneffer —castellanización de Johannes Steinhöffer— nace en Iglau (República Checa) en 1664 y con 22 años se une a la Compañía de Jesús, de manera que 1686 pasa a estudiar al Colegio que los jesuitas tienen en la ciudad de Brno, donde se desempeña como boticario; en 1692, con 28 años, se traslada a la Nueva España,⁶ donde prácticamente va a vivir ininterrumpidamente hasta su muerte, que tiene lugar en la misión de San Ildefonso de Yécora (Sonora) en 1716. Su presencia en el noroeste del

⁴ Evidentemente, tal estrategia es especialmente importante en aquellos campos en los que la naturaleza americana y los conocimientos médicos tradicionales de los pueblos originarios tienen un peso más marcado; no sorprende, por tanto, que en el análisis de las abundantes voces empleadas en México en el siglo XVIII para referirse a las fiebres epidémicas Gómez de Enterría (2014) registre “una acusada presencia sinonímica, en la que se alternan voces tradicionales junto con otras neológicas [...] que sin embargo apenas deja lugar para la presencia de indigenismos” (213); como se verá más adelante, la denominación y descripción de la enfermedad no parece ser un campo adecuado para la aparición de voces de este origen, en claro contraste con lo que se descubre en lo que tiene que ver con los medicamentos y su composición.

⁵ En concreto, en este trabajo se ha utilizado la edición madrileña de 1729 (Madrid, Alonso Balvás), de manera que todos los ejemplos citados remiten a las páginas de este volumen concreto. Para una edición y estudio modernos de la obra, véase Esteyneffer (1978).

⁶ Parece estar fuera de toda duda que es aquí donde aprende la lengua española, pues, como él mismo confiesa en sus *Advertencias al lector benévolo*, “el idioma castellano no es nativo a mí, sino sólo aprendido para ayudar en lo que puedo a los pobres” (Esteyneffer, 1729: s. p.); es probable que esta circunstancia explique la presencia en el texto de fenómenos —no estrictamente léxicos— que sirven para caracterizar el español de México en el siglo XVIII, tales como la frecuentísima presencia del diminutivo (“o causticar con un *hierrecito* —hecho a propósito, como media *lunetita*, del tamaño de la uña del dedo pequeño— el *ramito* de la arteria que se llama *carotis*” [Esteyneffer, 1729: 65]), o los casos de doble posesivo (“también confieso, como lo dice *su título de estos escritos* o breve epítome, que es sacada de varios autores” [Esteyneffer, 1729: s. p.]; “en cuanto *su cura del dolor de la cabeza*, se ha de observar la causa” [Esteyneffer, 1729: 5; Company, 2007: 45, 68]).

país se debe a que en 1700 es enviado a Sinaloa para actuar como médico, labor que desempeña no sólo en este estado, sino también en Sonora, la Sierra Tarahumara (Chihuahua) y California; precisamente es esta función la que lo lleva a escribir su *Florilegio medicinal de todas las enfermedades*, que responde, según sus propias palabras, a la falta de “el consuelo de recurso ninguno de médico ni de botica en la región” (Esteyneffer, 1729: s. p.).

En cuanto al texto en sí, cabe decir que se articula en tres libros, dedicados respectivamente a la medicina —con una lista de las principales dolencias, su sintomatología y sus métodos de curación—, a la cirugía y a un “catálogo de los medicamentos usuales que se hacen en la botica, con el modo de componerlos” (Esteyneffer, 1729: s. p.), en los cuales se combina la medicina europea de la época con el conocimiento tradicional existente al respecto en su país de adopción,⁷ lo que determina que Anzures y Bolaños (2005) defina certeramente el *Florilegio* como una “recopilación que refleja el pensamiento y la práctica médica de la segunda mitad del siglo XVII y de los comienzos del siglo XVIII en Europa, adaptada a las exigencias y particularidades de la Nueva España”, es decir, “una síntesis de los conocimientos de esa época y [...] también fruto de la experiencia del autor a lo largo de trece años de actividad en el noroeste de México, en las regiones de Sonora, Sinaloa, Baja California y la Sierra Tarahumara” (299).

Pues bien, es precisamente esta segunda cuestión —la atención prestada en estas páginas a la experiencia personal del autor— lo que determina la capital importancia que posee la obra del jesuita moravo para el estudio del vocabulario de origen indígena que forma parte del léxico especializado de la medicina novohispana dieciochesca: en efecto, la notable presencia de la práctica tradicional en sus páginas a través de lo que se denominan “medicamentos caseros” (Esteyneffer, 1729: s. p.) y la evidente necesidad de mencionar los productos con que se componen tales medicamentos obligan a Esteyneffer a introducir en sus páginas los nombres cotidianos que se emplean en el país, cuestión a la que se debe sumar, además, la dimensión didáctica de la obra, que —como bien recuerda Gómez de Enterría (2014)— “aporta una tipología textual rica en voces populares de la medicina [...] [porque] no escribe para los médicos sino que se dirige a los enfermeros y a los hermanos de la Compañía que debían

⁷ De hecho, las fuentes múltiples en las que se basa se hacen explícitas en las *Advertencias* mencionadas en la nota anterior, donde el mismo Esteyneffer (1729) indica que la información que aparece en la obra “es sacada de varios autores clásicos (exceptuando algunas medicinas propias de esta tierra)” (s. p.). Para una descripción de los florilegios en general y este en particular, véase Llamas Camacho y Ariza Calderón (2019: 53-55).

atender a los enfermos en la Nueva España” (201).⁸ Ambas circunstancias, por tanto, contribuyen a que el texto presente una rica nómina de indigenismos cuyo análisis y descripción constituye sin ninguna duda un aporte de notable relevancia a la hora de llevar a cabo la reconstrucción del léxico empleado por el discurso de la medicina que se genera en el actual México a lo largo del siglo XVIII.

De este modo, los objetivos fundamentales que se buscan en este trabajo son cuatro: a) registrar todos los indigenismos que Esteyneffer utiliza en el primer libro de su *Florilegio medicinal*; b) clasificar tales indigenismos desde diversos puntos de vista, en concreto por su origen etimológico y por campos semánticos; c) estudiar —en la medida de lo posible— el grado de incorporación de algunos de los indigenismos en el español de la época; y d) a partir de los datos que facilitan tanto las obras especializadas (Corominas y Pascual, 1980-1983; Boyd-Bowman, 2015) como los grandes corpus lingüísticos (CORDE, CORDIAM), indicar, por último, aquellas voces cuya aparición en las páginas del jesuita constituye su primera datación registrada. De este modo, lo que se pretende en definitiva no es sino describir el vocabulario de procedencia indoamericana y su empleo en la obra de este autor, con el propósito de comprender lo que determina y justifica su incorporación a un léxico especializado como es el de la medicina, que aspira —a semejanza de todo discurso científico— a dotarse de un carácter lo más adialectal y biunívoco posible (Rodríguez Díez, 1977-1978).

Así pues, la lectura cuidadosa del primer libro del *Florilegio medicinal* de Esteyneffer ofrece un total de 55 indigenismos, un conjunto relativamente elevado de unidades léxicas de este origen si se compara con la cantidad que ofrecen otras tipologías textuales como, por ejemplo, la documentación notarial.⁹ En concreto, las voces que se han documentado en sus páginas son las siguientes: *aguacate*, *ajolate*,¹⁰ *atole*, *ato-*

⁸ A esto se ha de sumar, además, la conciencia lingüística y el interés que el propio Esteyneffer parece tener por la terminología que emplea en su obra, y que le lleva no sólo a presentar al inicio del libro un pequeño glosario *Algunos nombres mexicanos, lo que significan en castellano, según se ha podido averiguar* (Esteyneffer, 1729: s. p.), donde define 31 voces de origen variado que aparecen posteriormente en el texto, sino también a precisar en este el ámbito diatópico de uso de algunas de tales palabras, como *cicuta* (“chicoria o cicuta, según llaman en Sonora” [Esteyneffer, 1729: 31]), *entablazón* (“da estos golpes o pulsos grandes, lo cual el vulgo por acá tierra dentro llama entablazones” [Esteyneffer, 1729: 166]); o *tasajo* (“la carne salada o endurecida del sol, que tierra dentro llaman tasajos” [Esteyneffer, 1729: 166]), entre otras.

⁹ A este respecto, el análisis de los 41 documentos de la Península del Yucatán datados entre 1650 y 1800 que publican Melis y Rivero Franyutti (2008) ofrecen apenas 21 indigenismos (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015: 198); en esta misma línea, el trabajo de Company y Melis (2005) sobre el centro del país registra alrededor de 70 voces identificadas como indigenismos en este mismo periodo a partir de un corpus de 149 escritos y más de 300 páginas de texto (Company, 1994: 348-668).

¹⁰ Aunque en un principio se pensó que la variante *ajolate* podía constituir un mero error tipográfico por la voz general en el país *ajolote* (Academia Mexicana de la Lengua, 2010: s.v. *ajolote*; Lara, 2010: s.v. *ajolote*), lo cierto es que su reiteración en el texto (Esteyneffer, 1729: 284-286) obligó a desechar la hipótesis de la errata,

lillo, batea, cacao, cacastle, cajete, calancapatli, cachaana, chancaca, chía, chichigua, chichiquelite, chicle, chicozapote, chile, chileatole, chocolate, chuchipatli, comal, copal, coyote, cuanepile, cumeme, epazote, estafiate, guayaba, guayacán/huayacán, iguana, jicaco, jocoqui, juari, maguey, maíz, matlalistle, mescal, mesquite, nenepile, nopal, oivari, quelite, quinaquina, saguaidodo, salgualticpán, socoyoli/sosocoyole/sosocoyoli, tacamahaca,¹¹ tapestle, tepeguaje, tequesquite, tianguispepetla, tochomite, toji, tuna y zapote.¹²

Asimismo, se descubren también en el texto cuatro topónimos de origen indioamericano que se emplean para referirse a diversas especies vegetales y forman parte de la denominación de productos medicinales extraídos de ellas, en concreto *Jalapa* (raíz de), *Mechoacán* (leche/polvos/raíz de), *Paraguay* (hierba del) y *Perú* (árbol del).¹³ A este respecto, si bien no cabe duda del origen propiamente indígena de tales elementos, lo cierto es que sus especiales características —en concreto, el hecho de que se trate de nombres propios y, además, aparezcan siempre como adyacente explicativo de un sustantivo común de significado muy general, como *hierba* o *árbol*— han aconsejado diferenciarlas de las demás, de manera que no se tendrán en cuenta para los análisis posteriores; resulta importante citarlas, sin embargo, porque —más allá de mostrar la presencia indígena en la toponimia americana— constituyen la ejemplificación en el campo concreto de la botánica de una de las estrategias por medio de las cuales el vocabulario patrimonial se vuelve apto para referirse a las nuevas realidades americanas, consistente en especificar con un adyacente de valor geográfico una voz netamente hispánica (Ramírez Luengo, 2007: 73).

Volviendo, pues, al conjunto anterior de los 55 términos ya mencionados, conviene analizar en primer lugar los orígenes etimológicos de estos vocablos, por cuanto tal análisis aporta información de cierta relevancia sobre la influencia que las dis-

algo que se vio confirmado por la presencia de esta misma variante en un texto dominicano de 1763 (Boyd-Bowman, 2015: s.v. *ajolete*).

¹¹ En el glosario que antecede al texto aparece como *tecomahaca* (Esteyneffer, 1729: s. p.), si bien es muy posible que se trate de una mera errata de los impresores ante un término probablemente desconocido; esta idea se ve reforzada por el hecho de que a lo largo del libro esta voz aparezca siempre como *tacamaca* (Esteyneffer, 1729: 106, 123, 175).

¹² Dado el interés meramente lexicológico de este trabajo, se ha modernizado en la presentación de los indigenismos aquellas grafías dieciochescas que no aportan información de tipo fonético (a manera de ejemplo, la velar <x> se moderniza en <j>); se respetan, sin embargo, aquellos elementos gráficos que pueden constituir muestras del empleo de una variante fónica concreta (<tli/te>, <e/i>, <gua/hua>).

¹³ Por supuesto, la *hierba del Paraguay* no es otra que el *ilex paraguariensis* (Esteyneffer, 1729: 85); en cuanto a las otras tres plantas (*jalapa*, *mechoacán* y *perú*), el DAMER (Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010: s.v. *jalapa*, *michoacán*, *perú*) los identifica con la *ipomoea purga*, la *ipomoea alatipes* y el *schinus molle* respectivamente.

tintas lenguas autóctonas tienen en la configuración del léxico especializado de la medicina en el español de la región; en concretos, los datos que se obtienen de las principales obras de carácter etimológico —en concreto, el *DAMER*, Corominas y Pascual (1980–1983), el *DRAE*, Morínigo (1998) y Santamaría (1959)—, así como de la propia información que facilita Esteyneffer (1729), son los siguientes (tabla 1):¹⁴

Tabla 1
 Orígenes etimológicos de los indigenismos del corpus

Lengua	Casos	Voces
Náhuatl	39 (70.90%)	<i>aguacate, ajolete, atole, atolillo, cacao, cacastle, cajete, calancapatli, chancaca, chía, chichigua, chichiquelite, chicle, chicozapote, chile, chileatole, chocolate, chuchipatli, comal, copal, coyote, cuanepile, epazote, estafiate, jocoqui, matalistle, mescal, mesquite, nenepile, nopal, quelite, socoyoli/sosocoyole/sosocoyoli, tacamahaca, tapestle, tepeguaje, tequesquite, tianguispepetla, tochomite, zapote</i>
Lenguas del norte	6 (10.90%)	<i>chacaana, cumeme, juari, oivari, saguaidodo, toji</i>
Taíno	6 (10.90%)	<i>batea, guayaba, guayacán/huayacán, jicaco, maíz, tuna</i>
Arahuaco	2 (3.63%)	<i>iguana, maguey</i>
Quechua	1 (1.81%)	<i>quinaquina</i>
Sin etimología	1 (1.81%)	<i>salgualticpán</i>
TOTAL	55 (100%)	

Naturalmente, los datos no constituyen ninguna sorpresa, y demuestran cómo es el náhuatl el idioma que de manera más marcada aporta los indigenismos que se registran en la obra —casi tres de cada cuatro—, seguido de las lenguas antillanas, arahuaco y taíno, que son el origen de prácticamente otro 15% del total; responde, pues, la situación registrada a lo que se ha descrito en numerosas ocasiones acerca del aporte de las lenguas amerindias al léxico del español de América, en el sentido de que las diversas variedades de éste incorporan de forma mayoritaria voces procedentes de las Antillas y de la *lengua general* del territorio en cuestión, que en el caso mexicano

¹⁴ Existen diferentes opiniones entre los estudiosos acerca del origen de voces como, por ejemplo, *batea*, *quina*, *chancaca* o *chocolate*; en este caso se ha optado por considerar la etimología que en la bibliografía resulta más generalmente aceptada.

no es sino el náhuatl (Ramírez Luengo, 2007: 76); no parecen descubrirse diferencias de peso, por tanto, entre lo que constituyen las tendencias de enriquecimiento léxico *por incorporación* (Ramírez Luengo, 2017b: 605) del español americano en general y las del discurso médico que —de acuerdo con el ejemplo que supone el *Florilegio medicinal*— se emplea en el Nuevo Mundo.

Junto a estos dos grandes aportes —y dejando aparte el aislado quechuismo *quinaquina*—, la tercera fuente de voces indígenas son las lenguas propias del norte de México, algo que en ningún modo sorprende si se tiene en cuenta la larga convivencia del autor del texto, más de trece años, con hablantes de estos idiomas en el noroeste del país.¹⁵ Aunque no resulta sencillo aportar un origen seguro a tales vocablos —en general, mucho menos estudiados que los nahuatlismos—, Santamaría (1959: s.v. *huari*) considera a *juari* un préstamo cáhita y lo define como “canasto o canasta en los estados del noroeste”,¹⁶ mientras que *cumeme* y *saguaidodo* parecen ser voces ópatas, según señala Molina Molina (1989: s.v. *cumeme*) para el primero y el mismo Esteyneffer para el segundo, que define como “vómito amarillo” en esta lengua (Esteyneffer, 1729: 165); más escasas son aún las noticias para el resto de los términos, pues si bien *toji* se corresponde con el “nombre vulgar de varias plantas lantáceas que crecen principalmente en la costa occidental y del noroeste” (Santamaría, 1959: s.v. *toje*),¹⁷ *chacaana* y *oivari* constituyen auténticos hápax por el momento, cuyo significado y filiación con las lenguas del noroeste únicamente se puede establecer a partir de los comentarios del médico jesuita, quien se refiere a “una raíz que traen del Nuevo México, que llaman chacaana” (Esteyneffer, 1729: 345) y a “otra especie de mastuerzo en el campo, que los de Sonora llaman oivari” (Esteyneffer, 1729: 165).¹⁸

¹⁵ De hecho, su prolongada presencia en la región parece justificar también el uso de la variante *tapestle*, habida cuenta de que se trata, según indica Santamaría (1959), de la “variante común de tapesco en el noroeste” (s.v. *tapeste*).

¹⁶ Esteyneffer, por su parte, parece referirse con este vocablo a un producto vegetal, a tenor de lo que se puede interpretar por su descripción en el glosario inicial: “es una goma que se halla sólo en Sonora del Reino de México” (Esteyneffer, 1729: s. p.). Con todo, no sería extraño que por un deslizamiento semántico el nombre del producto y de la planta haya pasado a emplearse también para denominar algún tipo de recipiente que se fabrica a partir de ellos.

¹⁷ En este caso, Esteyneffer emplea el término en un doblete léxico junto con *visco quercino* (“el polvo molido del palo del visco quercino o toji” [Esteyneffer, 1729: 19]), especie vegetal que Ballano (1807: s.v. *visco quercino*) define como “planta parasita que nace en muchos árboles como el lárice, pino, abedul, sauce, avellano, manzano y peral, y especialmente en la encina [...]. Es un tónico antiespasmódico muy poderoso y así le han preconizado como un específico contra la epilepsia”. El origen de este término en las lenguas del norte parece estar asegurado por la aseveración del jesuita de que al dicho *visco quercino* “aquí los indios llaman toji” (Esteyneffer, 1729: 16).

¹⁸ Respecto a este último, cabe mencionar como única información que en la página web de la Red de Herbarios del Noroeste de México (<http://herbanwmex.net/portal/>) se descubre este término como nombre popular, en el municipio sonoreño de Agua Prieta, de la planta *Lepidium thurberi*.

Esta ausencia de información en los diccionarios de mexicanismos y la constante presencia de explicaciones con las que Esteyneffer glosa tales vocablos obliga a interrogarse hasta qué punto se pueden considerar voces integradas en el español de la región o si, por el contrario, se trata de simples *ocasionalismos*, esto es, “palabras que no pertenecen al uso habitual de la lengua receptora, sino que se usan ocasionalmente en ella [...] con plena conciencia de su condición de extranjeras y sin voluntad de integrarlas” (Álvarez de Miranda, 2009: 144), lo que en principio justificaría la presencia de su definición en el texto; por supuesto, no es fácil dar una respuesta satisfactoria a una cuestión como ésta —que es necesario abordar desde múltiples puntos de vista y atendiendo a factores muy variados—,¹⁹ pero no cabe duda de que la ya mencionada labor de glosa de los términos puede contribuir a arrojar alguna luz sobre este asunto, y así no parece casual que en este corpus las seis voces procedentes de las lenguas del norte y el quechuismo *quinaquina* —esto es, el 100% de los elementos de estos orígenes etimológicos— estén glosadas, mientras que en el léxico de origen náhuatl este porcentaje desciende hasta el 30.76% (doce de las 39 voces) e incluso a un bajísimo 25% en el caso de las voces antillanas, en concreto sólo dos de los ocho términos (tabla 2).

Es posible sostener la hipótesis, por tanto, de que algunas de las voces procedentes de las Antillas como *iguana*, *magüey* o *tuna* están ya totalmente asimiladas en el español mexicano del siglo XVIII,²⁰ hasta tal punto que no sólo no es necesario explicarlas de ninguna forma, sino que incluso se pueden emplear en la aclaración de otros indigenismos menos habituales, según se descubre en la definición que el glosario inicial ofrece de la entrada *mescal*, “los pedazos del magüey soasadas, que quedan de color pardo y melosas” (Esteyneffer, 1729: s. p.), algo que es también aplicable para muchos de los nahuatlismos registrados en el texto;²¹ en contraste con lo anterior, el jesuita moravo siente la necesidad de hacer explícito el significado de todas las voces que toma de las lenguas del norte, sin duda ante el razonable temor de que sus lectores sean incapaces de comprenderlas, hecho que parece poner de manifiesto

¹⁹ Entre otros muchos —que será necesario listar y analizar con calma en el futuro—, en Ramírez Luengo (2017a) se citan algunos de tales factores como, por ejemplo, la extensión de los términos a tipologías textuales y ámbitos temáticos variados, su incorporación a las obras lexicográficas, la presencia o ausencia de marcación diatópica en ellas o, según se ha dicho más arriba, la desaparición de las explicaciones al mencionar estos vocablos.

²⁰ Algo que no sorprende a la luz de la afirmación de Lope Blanch (1990) de que desde el mismo siglo XVI en Nueva España “la mayoría de los antillanismos se documenta profusamente [...] como palabras que habían obtenido ya plena carta de naturaleza en la lengua española” (163).

²¹ A manera de ejemplo, véase el doblete sinónimo *cacastle-tapestle*, en el que el segundo nahuatlismo se emplea como definición del primero: “es bueno un cacastle grande o tapestle” (Esteyneffer, 1729: 24).

Tabla 2
 Indigenismos glosados en el *Florilegio medicinal* (según origen)

Voz	Origen	Explicación	
		Glosario	Glosa textual
Aguacate	Náhuatl		
Ajolote	Náhuatl	X	X
Atole	Náhuatl	X	
Atolillo	Náhuatl		
Batea	Taíno		
Cacao	Náhuatl		
Cacastle	Náhuatl	X	X
Cajete	Náhuatl		
Calancapatli	Náhuatl	X	X
Chacaana	Lenguas del norte		X
Chancaca	Náhuatl	X	X
Chía	Náhuatl	X	
Chichigua	Náhuatl	X	X
Chichiquelite	Náhuatl	X	X
Chicle	Náhuatl	X	
Chicozapote	Náhuatl		X
Chile	Náhuatl		
Chileatole	Náhuatl	X	
Chocolate	Náhuatl		
Chuchipatli	Náhuatl		
Comal	Náhuatl	X	
Copal	Náhuatl		
Coyote	Náhuatl	X	
Cuanenepile	Náhuatl	X	
Cumeme	Lenguas del norte		X
Epazote	Náhuatl	X	
Estafiate	Náhuatl	X	X
Guayaba	Taíno		
Guayacán/huacayán	Taíno		X

Iguana	Arahuaco		
Jicaco	Taíno		X
Jocoqui	Náhuatl		X
Juari	Lenguas del norte	X	X
Maguey	Arahuaco		
Maíz	Taíno		
Matlalistle	Náhuatl		
Mescal	Náhuatl	X	
Mesquite	Náhuatl		
Nenepile	Náhuatl		X
Nopal	Náhuatl		
Oivari	Lenguas del norte	X	X
Quelite	Náhuatl	X	
Quinaquina	Quechua		X
Saguaidodo	Lenguas del norte		X
Salqalticpán	Sin etimología		
Socoyoli/variantes	Náhuatl	X	X
Tacamahaca	Náhuatl	X	
Tapestle	Náhuatl	X	X
Tepeguaje	Náhuatl		
Tequesquite	Náhuatl	X	
Tianguispepetla	Náhuatl	X	
Tochomite	Náhuatl	X	
Toji	Lenguas del norte	X	X
Tuna	Taíno		
Zapote	Náhuatl		X

un menor grado de integración de tales elementos en la variedad del español de la región o, al menos, su carácter diatópicamente mucho más restringido, si no es que se trata —según se señaló más arriba— de auténticos *ocasionalismos*.

Desde otro punto de vista, resulta también interesante comprobar los campos semánticos en los que aparecen los indigenismos en el texto, por cuanto dan una idea de qué realidades del discurso médico son más permeables a la influencia de las lenguas autóctonas. A este respecto —y adaptando parcialmente la clasificación que establecen al respecto para los siglos XVII y XVIII Mejías (1980: 22) y Polo Cano (2005:

189)—, las 55 voces mencionadas anteriormente se pueden distribuir en las siguientes categorías (tabla 3):

Tabla 3
 Distribución de los indigenismos por campos semánticos

Campo semántico	Casos	Voces
Flora	34 (61.81%)	<i>aguacate, cacao, calancapatli, chancaana, chía, chichiquelite, chicozapote, chile, chuchipatli, copal, cuanepile, cumeme, epazote, estafiate, guayaba, guayacán/huayacán, jicaco, maguey, maíz, matlalistle, mescal, mesquite, nopal, oivari, quelite, quinaquina, salgualticpán, socoyoli/sosocoyole/sosocoyoli, tacamahaca, tepeguaje, tianguispepetla, toji, tuna, zapote</i>
Productos manufacturados	10 (18.18%)	<i>atole, atolillo, chancaca, chicle, chileatole, chocolate, jocoqui, juari, nenepile, tequesquite</i>
Enseres/utensilios	6 (10.90%)	<i>batea, cacastle, cajete, comal, tapestle, tochomiste</i>
Fauna	3 (5.45%)	<i>ajolote, coyote, iguana</i>
Dolencias	1 (1.81%)	<i>saguaidodo</i>
Organización social	1 (1.81%)	<i>chichigua</i>
Total	55 (100%)	

Al igual que en el caso de los orígenes etimológicos de los indigenismos, los resultados que se obtienen de este análisis por campo semántico tampoco son demasiado sorprendente: como no podía ser menos, son la flora y los productos manufacturados —en muchos casos, de origen vegetal— los que de manera más frecuente se expresan con vocablos tomados de las lenguas autóctonas, al alcanzar prácticamente el 80% de todas las voces de este origen, en una clara preferencia que se explica, desde el punto de vista de la configuración léxica del español de América, por la necesidad de nombrar una naturaleza desconocida de la forma más eficaz posible, pero que a su vez se ve favorecida en este caso concreto por la temática de la obra analizada, donde las diferentes plantas y hierbas americanas tienen una presencia muy destacada como ingredientes necesarios para la confección de los “medicamentos caseros” que se describen en el texto.

Frente a esta presencia mayoritaria de elementos del reino vegetal, el resto de campos semánticos resultan claramente minoritarios, y a este respecto es especialmente destacable la escasísima presencia de voces indígenas para nombrar dolencias

y enfermedades —un único caso, *saguaidodo*, que se glosa además con el término hispánico *vómito amarillo* (Esteyneffer, 1729: 117)—, para las cuales habitualmente se emplean voces propias de la tradición médica, sean patrimoniales como *cursos*, *garrrotillo* y *jaqueca* (Esteyneffer, 1729: 171, 73, 9) o sean cultismos grecolatinos, al estilo de *apoplejía*, *cólera morbo* o *hemisránea* (Esteyneffer, 1729: 39, 117, 9); de este modo, el análisis de este corpus demuestra la especial relación que existe entre el indigenismo léxico y un área como la farmacopea, así como su presencia casi nula en otras como las denominaciones de las enfermedades, algo que concuerda con las conclusiones expuestas por Gómez de Enterría (2014: 213) de que, en el caso concreto del vocabulario utilizado en la Nueva España dieciochesca para referirse a dolencias como las fiebres epidémicas, los indigenismos son claramente minoritarios.

Por otro lado, la manifiesta concentración de indigenismos en los campos semánticos ya mencionados permite comprender también su aparición mayoritaria en un segmento textual muy concreto de los diversos capítulos que componen el *Florilegio medicinal*: en efecto, si tales capítulos repiten en prácticamente todas las ocasiones una estructura constante en cuatro apartados —en concreto, la definición de la enfermedad considerada, sus causas, los diferentes síntomas que presentan los enfermos y los diversos remedios que el facultativo puede aplicar para la sanación—, va a ser precisamente en esta última donde aparezcan de forma preferente los vocablos tomados de las lenguas americanas, algo que, una vez más, se explica por la necesidad de citar con su nombre autóctono los diversos ingredientes que van a componer los medicamentos prescritos por el autor. Se puede concluir, por tanto, que la presencia más o menos abundante de voces de origen indígena en el discurso médico novohispano del siglo XVIII responde a la interacción de factores tan dispares como son los campos semánticos presentes en tal discurso, la organización textual de la obra en sí y el área de la medicina a que ésta se refiere, esto es, cuestiones de naturaleza muy distinta que será necesario valorar y tener en cuenta si se pretende explicar qué es lo que determina y justifica la incorporación de estas voces a un léxico especializado como éste.

Por último, la importancia de la obra de Esteyneffer en relación con la historia de los indigenismos del español mexicano se pone también en evidencia en lo que tiene que ver con la datación de muchos de ellos: en efecto, teniendo en cuenta los testimonios registrados en las principales investigaciones históricas (Corominas y Pascual, 1980-1983; Company y Melis, 2005; Boyd-Bowman, 2015) y en los grandes corpus informatizados —en concreto, CORDE y CORDIAM—, las ocurrencias del *Florilegio medicinal* permiten adelantar hasta 1729 la aparición de vocablos como *atolillo*

(Boyd-Bowman, 2015; 1816), *chicle* (Boyd-Bowman, 2015; ca. 1746),²² *nenepil(e)* (Boyd-Bowman, 2015; 1942), *quelite* (Boyd-Bowman, 2015; 1888) y *tianguispepetla* (Academia Mexicana de la Lengua 2018; 1777); asimismo, cabe mencionar que los empleos del jesuita moravo constituyen también la primera datación histórica de otras voces que no se descubren en las obras ya mencionadas pero que aparecen en diccionarios sincrónicos del español de México como términos propios de esta variedad, tal y como ocurre, por ejemplo, con *calancapatli* (Santamaría, 1959: s.v. *calancapacle*; Academia Mexicana de la Lengua, 2010: s.v. *palancapacle*), *chichiquelite* (Santamaría, 1959: s.v. *chichiquelite*; Academia Mexicana de la Lengua, 2010: s.v. *chichiquelite*) o *sosocoyoli* (Santamaría, 1949: s.v. *socoyol*),²³ así como con los norteños *cumeme* (Molina Molina, 1989: s.v. *cumeme*), *juari* y *toji* (Santamaría, 1959: s.v. *huari*, *toje*).²⁴

Resumiendo ya, por tanto, las principales conclusiones que se pueden extraer de estas páginas, es necesario indicar ante todo que tiene razón Gómez de Enterría (2014: 201) cuando señala la importancia de una obra como la de Juan de Esteyneffer para el mejor conocimiento del léxico de la medicina que se emplea en la Nueva España del siglo XVIII, algo que resulta aún más evidente cuando se lleva a cabo el análisis de los indigenismos que aparecen en su *Florilegio medicinal*.

En este sentido, cabe señalar en primer lugar la abundante presencia de estas voces en el discurso del jesuita moravo, que en el primer libro de su obra utiliza un total de 55 voces comunes y cuatro topónimos aplicados a diferentes realidades; proporción, pues, muy elevada de términos indígenas, que parece superar en frecuencia a la que se descubre en otras tipologías que tradicionalmente se han utilizado para el estudio histórico de estos elementos como, por ejemplo, los documentos notariales, y demuestra, en consecuencia, la importancia de las obras médicas para el análisis de esta parcela del léxico americano.

²² Aparece en este mismo repositorio en 1575, pero bajo la forma *tzieltli*; se considera, pues, como primera aparición aquella en la que el término está ya adaptado al español.

²³ Aunque al principio se pensó que la forma *sosocoyoli/sosocoyole* podía ser una errata tipográfica por *socoyol*, lo cierto es su abundante aparición en el texto (Esteyneffer, 1729: 13, 108, 130, 133, 156, 165, 247, 296, entre otras) dificultaba en mucho tal interpretación; posteriormente la existencia del término bajo esta forma quedó demostrada por la aparición en CORDE de un ejemplo de *sosocoyoli*, registrado en el filipino *Libro de las medicinas caseras de Fray Blas de la Madre de Dios* (1611-1650), lo que no sólo disipa la duda planteada más arriba, sino que sirve de magnífico ejemplo de las abundantes relaciones léxicas que, por motivos históricos más que conocidos, existen entre México y el archipiélago asiático.

²⁴ A éstos se deberían sumar, además —y en caso de no constituir ocasionalismos, o incluso meros errores tipográficos—, los vocablos *chacaana* y *saguaidodo*, que, junto a otros como el ya mencionado (y aparentemente indígena) *salgualticpán* ("tomando el peso de medio o de un tomín del polvo de la jalapa, o de la raíz de matlalistle o del salgualticpán" [Esteyneffer, 1729: 22]) u *ozadeba* ("echarle de la hiel del toro entibiado, o del acibar deshecho en zumo del estafiate, o de ruda o de las hojas del durazno, o de la ozadeba" [Esteyneffer, 1729: 59]), parecen ser por el momento auténticos hápax léxicos.

Por lo que se refiere al origen etimológico de las voces presentes en el texto, los resultados no constituyen sorpresa alguna: como era de esperar en un texto generado en México, son los nahuatlismos los términos más habituales, al alcanzar, con 39 de los 55 vocablos mencionados, un 70.90% del total de ellos; tampoco sorprende que, tras este idioma, sean las voces tomadas de las lenguas antillanas las que se presentan en mayor cantidad (ocho elementos, el 14.53%), pues es bien sabido que la preeminencia temporal en el contacto de los emigrados europeos con tales sistemas lingüísticos determina que voces de este origen no sólo se incorporen tempranamente al español, sino que, además, se extiendan por todo el continente (Ramírez Luengo, 2007: 76-77). Por último, y dejando aparte un aislado quechuismo, son las lenguas del noroeste del país —esto es, del territorio donde Esteyneffer desempeña su labor como médico— las que aportan otra importante cantidad de vocablos (seis elementos, 10.90%), si bien es probable que, frente a lo que ocurre con el resto de los idiomas, algunos de estos elementos se deban interpretar como meros ocasionalismos léxicos, algo que se descubre en la constante labor de glosa que muestran en la obra y que lleva a plantear la cuestión de la integración de los distintos vocablos en el habla del autor del texto y, sobre todo, de las estrategias que se pueden desarrollar para analizar de forma precisa un asunto de tal trascendencia, algo que será necesario atender con profundidad en el futuro.

En cuanto a los campos semánticos en los que se incorporan los diversos indigenismos, salta a la vista que una obra como ésta, dedicada a la presentación de los “medicamentos caseros” que permiten enfrentarse a dolencias habituales, va a favorecer la aparición de algunos muy concretos, y así no es de extrañar que sean precisamente la flora y los productos manufacturados de origen vegetal aquellos que concentran su gran mayoría, en concreto un 79.99% del total,²⁵ si bien es necesario indicar que hay otras muchas realidades —como los enseres y utensilios, la fauna, las dolencias o la organización social— que también cuentan con voces de este origen, lo que pone de manifiesto “la generalidad de este recurso a la hora de americanizar el léxico del español del Nuevo Mundo y, con ello, la trascendencia que posee en los procesos de dialectalización de este nivel lingüístico” (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015: 202).

²⁵ Téngase en cuenta, además, que la flora es uno de los aspectos en los que la realidad americana se muestra más distante de la europea, de manera que constituye un campo muy favorable para la incorporación de indigenismos, según se ha indicado en múltiples trabajos (Ramírez Luengo, 2007: 79-80); de este modo, la suma de dos circunstancias favorecedoras como son la —si se quiere— *natural* tendencia del español americano a incorporar voces de origen amerindio para la denominación de las diversas plantas del continente y el hecho de que la temática del libro favorezca la aparición de numerosas especies vegetales en sus páginas permite entender mejor la elevada presencia de indigenismos que se ha indicado ya anteriormente.

Por otro lado, la clara concentración de indigenismos en los campos semánticos ya mencionados pone una vez más de manifiesto la estrecha relación que existe entre la tipología del corpus seleccionado —tratados médicos en este caso, y más en concreto del área temática de la farmacopea— y los resultados relativos al empleo y a la preeminencia de las diferentes estrategias (*incorporación* frente a *modificación*) de americanización del léxico (Ramírez Luengo, 2017b: 607-608), y a este respecto es especialmente significativo el hecho de que, frente a lo que ocurre en la flora, en los nombres de las enfermedades los indigenismos sean prácticamente nulos, algo que ya había señalado Gómez de Enterría (2014: 213) al hablar del vocabulario de las fiebres epidémicas y se ve corroborado en este análisis; asimismo, también explica esta distribución por campos semánticos la mayoritaria aparición de los indigenismos en una parte muy concreta de la estructura que organiza los capítulos del *Florilegio medicinal*, en concreto en el apartado en el que se describen los diferentes medicamentos que se deben emplear en la sanación de las dolencias consideradas. Ambas cuestiones evidencian, por tanto, que son factores de naturaleza muy diversa —según se dijo ya, los campos semánticos presentes en el discurso, la organización textual de la obra en sí y el área de la medicina a la que ésta se refiere— los que justifican la incorporación de indigenismos en un discurso como el de la medicina, y en consecuencia que será necesario valorarlos y tenerlos en cuenta si lo que se pretende es explicar de manera más profunda qué determina y cómo se justifica la aparición de estas unidades léxicas en él.

Por último, es necesario señalar también que la obra analizada a lo largo de estas páginas aporta las que son por el momento las primeras dataciones de una serie de indigenismos, bien sea porque —como en el caso de *atolillo*, *chicle*, *nenepil(e)*, *quelite* y *tianguispepetla*— adelanta las fechas de aparición que hasta el momento se tenían, o bien porque constituyen el primer ejemplo histórico de una serie de voces registradas sincrónicamente en el español mexicano, tal cual ocurre con *calancapatli*, *chichiquelite*, *sosocoyoli*, *cumeme*, *juari* y *toji*; a esto se suma, además, la presencia de términos como *chacaana*, *ozadeba* o *salgualticpán*, que por el momento se erigen como verdaderos hápax léxicos y cuya significación e historia será necesario analizar en el futuro a partir de indagaciones más profundas y detalladas.

Así pues, si no hace demasiado tiempo Eberenz (2014: 31) señalaba la importancia y el interés que los tratados médicos tienen en la reconstrucción diacrónica del léxico de la alimentación y de la culinaria, los datos de este estudio parecen demostrar que esta misma afirmación puede ser trasladada sin esfuerzo al ámbito concreto del indigenismo, cuyo conocimiento resulta fundamental para la elaboración de una historia

del vocabulario del español de México, pero también para obtener una comprensión más profunda del discurso propio de la medicina en el siglo XVIII novohispano, que tiene en el *Florilegio medicinal* de Juan de Esteyneffer uno de sus mejores ejemplos y —qué duda cabe— una fuente fundamental que todavía es preciso seguir investigando con la profundidad que de manera más que evidente se merece.

Referencias bibliográficas

- ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA. (2010). *Diccionario de Mexicanismos*. México: Siglo XXI Editores.
- ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA. (2018). *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* (CORDIAM) [en línea]. Recuperado el 22 de octubre de 2018 de <http://www.cordiam.org/>
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro. (2009). “Neología y pérdida léxica”. En Elena de Miguel (ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel. 133-158.
- ANZURES Y BOLAÑOS, Carmen. (2005). “Johannes Steinhöffer: trascendencia de su obra”. En Horts Pietschmann (ed.), *Alemania y México: percepciones mutuas e impresos, siglos XVI-XVIII*. México: Universidad Iberoamericana. 297-306.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (2010). *Diccionario de Americanismos* (DAMER). Madrid: Santillana.
- BALLANO, Antonio. (1807). *Diccionario de medicina y cirugía o Biblioteca manual médico-quirúrgica*. Madrid: Imprenta Real.
- BOYD-BOWMAN, Peter. (2015 [2003]). *Léxico hispanoamericano. 1493-1993* [en línea]. Recuperado el 22 de octubre de 2018 de https://textred.spanport.lss.wisc.edu/lexico_hispanoamericano/index.html
- COMPANY, Concepción. (1994). *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano Central*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- COMPANY, Concepción. (2007). *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*. México: Academia Mexicana de la Lengua, Universidad Nacional Autónoma de México.
- COMPANY, Concepción; y MELIS, Chantal. (2005). *Léxico histórico del español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- COROMINAS, Joan; y PASCUAL, José Antonio. (1980-1983). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- EBERENZ, Rolf. (2014). “El léxico español de la alimentación y la culinaria en su historia: fuentes y líneas de una investigación”. En Vicente Álvarez Vives, Elena Díez

- del Corral Areta y Natacha Reynaud Oudot (coords.), *Dándole cuerda al reloj: ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española*. Valencia: Tirant lo Blanch. 23-46.
- ESTEYNEFFER, Johannes. (1729). *Florilegio medicinal de todas las enfermedades, sacado de varios y clásicos autores, para bien de los pobres y de los que tienen falta de médicos, en particular para las provincias remotas, en donde administran los RR. PP. Misioneros de la Compañía de Jesús*. Madrid: Alonso Balvás.
- ESTEYNEFFER, Johannes. (1978). *Florilegio medicinal*. México: Academia Nacional de Medicina.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa. (2012). “El vocabulario médico de los novatores en el siglo XVIII”. En María Teresa García Godoy (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Berna: Peter Lang. 55-81.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa. (2014). “El vocabulario de las fiebres epidémicas en el español del siglo XVIII. España y México”. En José Luis Ramírez Luengo y Eva Patricia Velásquez Upegui (coords.), *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas*. Lugo: Axac. 199-216.
- LARA, Luis Fernando. (2010). *Diccionario del español de México*. México: El Colegio de México.
- LLAMAS CAMACHO, Edith G.; y ARIZA CALDERÓN, Tania. (2019). “Piedras bezoares entre dos mundos: de talismán a remedio en el septentrión novohispano, siglos XVI-XVIII”. *Historia Crítica*, (73), 43-64. <http://doi.org/10.7440/histcrit73.2019.03>
- LOPE BLANCH, Juan M. (1990). “El léxico de la zona maya en el marco de la dialectología mexicana”. En Juan Miguel Lope Blanch (ed.), *Investigaciones sobre dialectología mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 59-132.
- MEJÍAS, Hugo A. (1980). *Préstamos de las lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MELIS, Chantal; y RIVERO FRANYUTTI, Agustín. (2008). *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Golfo de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MOLINA MOLINA, Flavio. (1989). *Diccionario de flora y fauna indígena de Sonora*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura.
- MORÍNIGO, Marcos Antonio. (1998). *Nuevo diccionario de americanismos e indigenismos*. Buenos Aires: Claridad.
- OCARANZA, Fernando. (2011). *Historia de la medicina en México*. México: Dirección General de Publicaciones, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- POLO CANO, Nuria. (2005). “Algunos indigenismos léxicos en el español de Guatemala del siglo XVIII”. *Res Diachronicae*, (4), 185-202.

- QUIRÓS GARCÍA, Mariano; y RAMÍREZ LUENGO, José Luis. (2015). "Observaciones sobre el léxico del español del Yucatán (1650-1800). *Revista de Filología Española*, 95(1), 153-181. <https://doi.org/10.3989/rfe.2015.08>
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis. (2007). *Breve historia del español de América*. Madrid: Arco Libros.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis. (2015). "Algunas notas sobre el léxico médico en la Nueva España dieciochesca: voces cultas y populares en la denominación de las enfermedades". *Cuadernos Dieciochistas*, 16, 291-310. <http://doi.org/10.14201/cuadiec201516291310>
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis. (2017a). "Los corpus lingüísticos en la historia del léxico: algunos datos sobre la generalización de los indigenismos antillanos en el español de España". *Études Romanes de Brno*, 38(2), 101-111. <https://doi.org/10.5817/ERB2017-2-7>
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis. (2017b). "Aspectos metodológicos para el estudio histórico del léxico americano: conceptos, ejemplificación y tareas para el futuro". *Moenia*, 23, 603-619.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1992). *Diccionario de la lengua española* (DRAE), 22ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2018). *Corpus diacrónico del español* (CORDE). Recuperado el 16 de octubre de 2018 de <http://corpus.rae.es/cordenet.html>
- RODRÍGUEZ DÍEZ, Bonifacio. (1977-1978). "Lo específico de los lenguajes científico-técnicos". *AO*, (27-28), 485-521.
- SANTAMARÍA, Francisco Javier. (1959). *Diccionario de mejicanismos*. México: Porrúa.